

En Sevilla, a 12 de Mayo de 2020

Estimados padres / madres o tutores legales:

Debido a la publicación tanto de la Orden Ministerial (Orden EFP/365/2020, de 22 de abril) como de la Instrucción de la Junta de Andalucía (Instrucción del 23 de Abril) donde se explican las características que tendrá la 3ª evaluación, queremos comentarles los aspectos más destacados con la intención de que estén informados:

1º. **Se mantiene la duración del curso escolar hasta final de junio de 2020. En concreto, 22 de Junio para Primaria y 23 de Junio para resto etapas.** Según ha señalado las distintas autoridades, seguirá en modalidad a distancia en todas las fases señaladas por el Gobierno.

2º. En la **Etapa Primaria y Secundaria**, se establecerán dos tipos de actividades. Las **actividades de refuerzo-recuperación**, donde se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes mínimos e imprescindibles. **Las actividades de continuidad**, donde se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado y se considere que beneficiará el comienzo del curso siguiente.

3º. En cuanto a la **evaluación ordinaria tanto en la Etapa Primaria como en la Secundaria**, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, **se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre para mejorar siempre las calificaciones.** En el caso **del alumnado con evaluación negativa**, como hemos hecho siempre, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. En la **Educación Secundaria**, podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de recuperación que se realizan en el mes de septiembre.

4º. En lo relativo a **Bachillerato** las actividades lectivas se centrarán durante el tercer trimestre en los **aprendizajes y competencias imprescindibles.** Respecto a la evaluación, se priorizará la evaluación a partir de las evaluaciones anteriores y el **tercer trimestre** se tendrá en cuenta **si mejora las calificaciones.**

5º. En **Ciclos Formativos (FPB, Grado Medio y Superior)** las evaluaciones del alumnado tendrán en cuenta el resultado de las evaluaciones anteriores, el **tercer trimestre** se tendrá en cuenta **si mejora las calificaciones.**

Desde el Centro Virgen Milagrosa queremos hacer llegar un mensaje que seguiremos en contacto y les iremos informando sobre todas las novedades que vayamos recibiendo en cuanto al desarrollo del curso.

Por favor, colaboremos todos en el positivismo y la adecuada motivación a nuestro alumnado. Para conseguir tal objetivo habrá que hacerlo con grandes dosis de paciencia y humanidad. Un abrazo

Equipo Directivo del Centro Virgen Milagrosa